

MEMORIA ABREVIADA

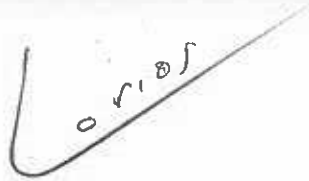
FUNDACIÓN: EQUO

Nº DE REGISTRO: 280048

C.I.F.: G 86096716

EJERCICIO: 01/01/2013 - 31/12/2013


Fdo. El Secretario


Vº Bº El Presidente

B. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Universidad Verde de Verano	Actividad 2 Green New Deal	Actividad 3 Innova Política	Actividad 4 Jornada "Europa, tan cerca, tan lejos"	Actividad 5 Curso Ecología política	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	20.040,00	6.680,00	3.131,25	4.17,50	5.010,00	35.278,75	21.254,80	56.533,55
Otros gastos de explotación	26.898,24	16.956,46	3.906,28	1.025,43	0,00	48.786,41	11.796,38	60.582,79
Amortización de inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencia de cambio								
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
SUBTOTAL gastos	46.938,24	23.636,46	7.037,53	1.142,93	5.010,00	84.065,16	33.051,18	117.116,34
Adquisiciones de inmovilizado								
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
SUBTOTAL Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	46.938,24	23.636,46	7.037,53	1.142,93	5.010,00	84.065,16	33.051,18	117.116,34

Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

EN ACTIVIDADES PROPIAS	107.784,46
EN ACTIVIDADES MERCANTILES	
OTROS GASTOS	
TOTAL	107.784,46

C. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	107.784,46
Otros tipos de ingresos	7.860,52
TOTAL	115.644,98

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
GREEN EUROPEAN FOUNDATION: para el desarrollo de las actividades propias	60.000,00		



Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en la mencionada adaptación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

c) La dirección de la fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información

El Patronato de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance ni de la Cuenta de Resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No se aplica.

7. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

8. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente



NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	-1.558,58
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-1.558,58

DISTRIBUCIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.558,58
TOTAL	-1.558,58

3.2 Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio precedente fue la siguiente.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	-30.842,06
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-30.842,06

DISTRIBUCIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva legal	
A pérdidas de ejercicios anteriores	-30.842,06
TOTAL	-30.842,06

En base al artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, en el ejercicio en el que exista excedente del resultado, éste será destinado, al menos en el setenta por ciento, a la realización de los fines fundacionales de la entidad, destinando el resto a la dotación fundacional o a reservas según acuerdo del Patronato.


Fdo. El Secretario


Vº Bº El Presidente

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se siguen las indicaciones del PGC para Pymes por cumplir los requisitos que indica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre relativo a la contabilidad de las Fundaciones.

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

1. **Inmovilizado intangible:** no ha habido.
2. **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:** no ha habido.
3. **Inmovilizado material:** no ha habido.
4. **Inversiones inmobiliarias:** no ha habido.
5. **Arrendamientos:** no ha habido.
6. **Permutas:** no ha habido.
7. **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a coste amortizado

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable; valores representativos de deuda, cotizados o no, depósitos en entidades de crédito, anticipos al personal, fianzas y depósitos realizados, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial: se valoran por el coste; que es el valor de la contraprestación entregada más los gastos atribuibles a la transacción. No obstante, los gastos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones con vencimiento inferior al año, son valorados por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos valorados inicialmente por su valor nominal continuaran valorándose así.

Deterioro de valor: Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.


Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente



Activos financieros a coste

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que estos últimos les haya sido aplicable lo dispuesto en el apartado de Activos Financieros mantenidos para negociar.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Forma parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción.

Valoración posterior: se valoran por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor: para el importe de la corrección valorativa se tomara en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas admitidas a cotización, se tomará como valor de referencia el valor de cotización. Las correcciones valorativas y su reversión, se registran como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran por el valor desembolsado, estimando que estos importes no diferirán significativamente de su valor razonable.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros a coste amortizado

Débitos por operaciones comerciales y no comerciales: deudas con entidades de crédito, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no son entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el importe de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción; no obstante, los costes de transacción y las comisiones son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones con vencimiento no superior al año son valoradas por su valor nominal.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior al año, continúan valorándose por su valor nominal.

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente



- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

8. **Coberturas contables:** no ha habido.

9. **Existencias:** no ha habido

10. **Transacciones en moneda extranjera:** no ha habido.

11. **Impuestos sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto siéndole también de aplicación el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.

12. **Ingresos y gastos:** criterio del devengo

13. **Provisiones y contingencias.** No ha habido

14. **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.** No ha habido

15. **Gastos de personal:** criterio del devengo

16. **Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

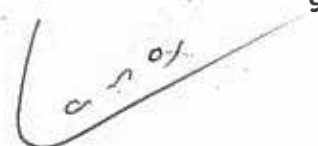
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente



obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente



Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

17. Combinaciones de negocios. No ha habido

18. Negocios conjuntos. No ha habido

19. Transacciones entre partes vinculadas

No ha habido.

20. Operaciones interrumpidas: No ha habido


Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Consideraciones generales.

La entidad no presenta al cierre del ejercicio ni del ejercicio precedente activos financieros a largo plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					9.735,49	9.865,37
Activos disponibles para la venta					39.804,49	41.727,21
Derivados de cobertura						
Total					49.539,98	51.592,58

1. Movimientos: no existen movimientos significativos

2. Valoración a valor razonable.

3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

4. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2013, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación EQUO ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

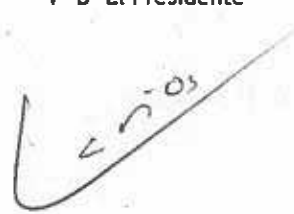
En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente



NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS**1. Valor en libros y desglose**

La entidad no presenta al cierre del ejercicio ni del ejercicio precedente pasivos financieros a largo plazo.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y						
Otros					7.879,92	8.373,94
Total					7.879,92	8.373,94

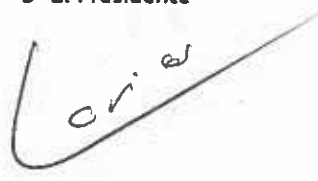
NOTA 7. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE					
FONDOS PROPIOS		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social		12.000,00			12.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00			30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)		-18.000,00			-18.000,00
II. Reservas voluntarias		62.060,70			62.060,70
III. Reservas especiales					
IV. Remanente					
V. Excedentes de ejercicios anteriores				-30.842,06	-30.842,06
VI. Excedente del ejercicio		-30.842,06	30.842,06	-1.558,58	-1.558,58
TOTALES		43.218,64	30.842,06	-32.400,64	41.660,06

Fdo. El Secretario



V° B° El Presidente



NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	9.865,37			9.735,49
	Total Otros deudores	9.865,37			9.735,49
TOTALES		9.865,37			9.735,49

No hay suficiente información a detallar sobre los movimientos habidos durante el ejercicio 2013.

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente



NOTA 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

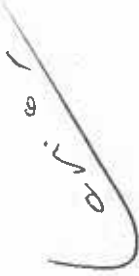
CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
132	Subvención GREEN EUROPEAN FOUNDATION	2013	2013	53.879,96		53.879,96	53.879,96	0,00
132	Donaciones privadas	2013	2013	12.661,20		12.661,20	12.661,20	0,00
TOTALES				66.541,16		66.541,16	66.541,16	0,00

Las subvenciones recibidas de GREEN EUROPEAN FOUNDATION ASBL han sido reconocidas en la cuenta de resultados de acuerdo con los criterios de imputación que establece el PGC para Pymes:

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.


Fdo. El Secretario


Vº Bº El Presidente

1. Análisis del movimiento de las partidas del balance correspondiente, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130 .Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	0,00	66.541,16	66.541,16	0,00
TOTALES	0,00	66.541,16	66.541,16	0,00

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:			-1.558,58
		Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	1.558,58	
	Otras diferencias		
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):			0,00

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente



NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS**I INGRESOS**

	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
Cuotas de asociados y afiliados	41.243,30	69.428,56
Aportaciones de usuarios		
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.860,88
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	66.541,16	62.143,83
Reintegro de ayudas y asignaciones		20.235,62
TOTAL	107.784,46	156.668,89

I APROVISIONAMIENTOS.

	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
600 Compras de bienes destinados a la actividad		
601 Compras de materias primas		
602 Compras de otros aprovisionamientos		
607 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	2.773,60
610 Variación de existencias de bienes destinados		
611 Variación de existencias de materias primas		
612 Variación de existencias de otros		
TOTAL	0,00	2.773,60

I CARGAS SOCIALES:

	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
640 Sueldos y salarios	43.154,32	100.934,02
641 Indemnizaciones		1.468,63
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	13.379,23	31.219,86
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación		
649 Otros gastos sociales		
TOTAL	56.533,55	133.622,51

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente



OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:

Ncta. – Denominación partida	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012
a) Servicios exteriores	59.765,58	56.216,27
621 Arrendamientos y cánones	5.071,10	3.782,00
623 Servicios de profesionales independientes	19.950,38	16.051,59
625 Primas de seguros		61,75
626 Gastos bancarios y similares	652,95	1.087,57
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.075,95	4.971,88
628 Suministros		1.031,26
629 Otros servicios	26.015,50	29.230,22
b) Tributos	816,91	124,22
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:		
(650). Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.		
(694). Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad.		
(695). Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
7954. Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
TOTAL	60.582,49	56.340,49

Fdo. El secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2013**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-1.558,58
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	117.116,34
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	117.116,34
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	115.557,76
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	80.890,43
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	117.116,34
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	117.116,34
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	101,35%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	2.083,00
20% de la base de aplicación	23.111,55
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	8.728,90
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	8.728,90
	NO SUPERA EL LÍMITE

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente



1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines (Art. 32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
Nº DE CUENTA A	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (Importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
TOTAL 1.1. A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines				

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
64	Gastos de personal	Gastos de personal para el desarrollo de la actividad propia	100%	56.533,55
621	Otros gastos de la actividad	Alquiler oficina y salas	100%	5.071,10
623	Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	100%	19.950,38
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	100%	652,95
627	Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100%	8.075,95
629	Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100%	26.015,50
631	Otros gastos de la actividad	Tributos	100%	816,91
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				117.116,34

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	117.116,34
---	------------

Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en las que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional			
---	--	--	--

BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
SUBTOTAL			

DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
SUBTOTAL			
TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			

Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
626	Otros gastos de la actividad	Gastos bancarios y similares	652,95
627	Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.075,95
		Subtotal	8.728,90

3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
		Subtotal	0,00

TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	8.728,90
---	-----------------

Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2011	351.453,69	246.017,58	286.392,99	81,49%	40.375,41
2012	161.894,54	113.326,18	192.736,60	119,05%	79.410,42
2013	115.557,76	80.890,43	117.116,34	101,35%	36.225,91
TOTAL	628.905,99	440.234,19	596.245,93		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2010	2011	2012	2013		
2011		246.017,58 €			246.017,58	70,00%
2012		40.375,41	72.950,77		113.326,18	70,00%
2013			80.890,43		80.890,43	70,00%
TOTAL	0,00	286.392,99	153.841,20	0,00	440.234,19	

Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio -

En la memoria de actividades se informa sobre la situación actual de la composición del patronato debido a los constantes cambios habidos entre este ejercicio y el de reformulación de estas Cuentas anuales.

2. Autorizaciones del Protectorado

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato -

Los siguientes miembros del patronato recibieron las siguientes cantidades en concepto de remuneración por los servicios prestados a la fundación tras autorización del Protectorado de Fundaciones del 5 de abril de 2011 para contratar con patronos:

- Alejandro Sánchez Pérez: 32.152,13 euros

4. Anticipos y créditos a miembros del patronato -

5. Pensiones y seguros de vida -

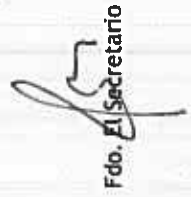
6. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

El número medio de personas contratadas por la fundación fue de 3 durante el ejercicio 2013

7. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No ha habido.


Fdo. El Secretario

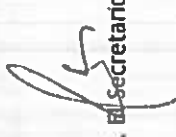


Vº Bº El Presidente

INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales (Descripción)						
Construcciones (Descripción)						
Instalaciones técnicas (Descripción)						
Otros inmóvilizados materiales (Descripción)						
Inmóvilizaciones materiales en curso (Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación (Descripción)						
Desarrollo (Descripción)						
Concesiones administrativas (Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual (Descripción)						
Aplicaciones informáticas (Descripción)						
Otro inmóvilizado intangible (Descripción)						

Ver - 9

Fdo.  Secretario

Vº Bº El Presidente

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIÓN S, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles (Descripción)						
Archivos (Descripción)						
Bibliotecas (Descripción)						
Museos (Descripción)						
Bienes muebles (Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985 (Descripción)						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales (Descripción)						
Construcciones (Descripción)						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables (Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos (Descripción)						
(Descripción)						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables (Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos (Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos (Descripción)						

Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente

DEUDAS							
CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADO S O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS	
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	AGREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES						
	(Descripción)						
A CORTO PLAZO	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	OTRAS DEUDAS						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	(Descripción)						

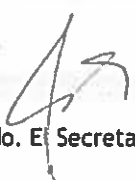
Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

15. INFORMACIYN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIYN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIYN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondiente a proveedores y acreedores comerciales, no hay importes que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En Madrid, a 30 de junio de 2017



Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente

